Libros obligatorios de comercio o indispensables

El Código de Comercio establece como libros obligatorios o indispensables: (1) el *Diario* y (2) el de *Inventarios y balances*.

- **Diario:** En él se registran las operaciones mediante asientos en forma cronológica y en el orden en que van ocurriendo (día a día o mensualmente -mediante asientos resúmenes-).
 - o Asientos simples: Intervienen dos cuentas. Una con importe en el debe y otra, en el haber.
 - o Asientos compuestos: Intervienen más de dos cuentas.
- Inventarios y balances: Se inicia con la composición y valoración detallada del patrimonio de la empresa (inventario inicial). Posteriormente básicamente se anotan los inventarios de cierre (composición y valoración detallada del patrimonio al cabo de un período) y se transcriben los estados contables. Es el único que actualmente no puede ser llevado por medios mecánicos, electrónicos u otros (debe estar encuadernado, foliado y rubricado).

Libros no obligatorios

El sistema contable los emplea para un mejor funcionamiento, pero no son exigidos particularmente por el Código de Comercio. La empresa puede tener tantos como desee y le sean convenientes o como sean necesarios para determinadas actividades.

Cabe destacar que, si bien el Código de Comercio prevé las formalidades de encuadernación, foliación y rúbrica especialmente para los libros indispensables, extiende las prohibiciones detalladas a los libros auxiliares.

Un libro no obligatorio, pero de considerable importancia, es el Mayor.

Mayor: Registro sistemático que tiene habilitada una hoja o una ficha para cada cuenta, donde figuran los elementos de la misma (nombre, fecha, detalle, debe, haber y saldo) y que se realiza a partir de las registraciones (asientos) del libro *Diario*. Tiene por finalidad mostrar los movimientos y el saldo de cada una de las cuentas utilizadas en el libro *Diario*.

Los aplicativos contables han automatizado los «pases» al mayor y la posterior preparación del balance de comprobación de sumas y saldos.

Secuencia de utilización de los libros de contabilidad



El modelo o rayado del libro diario es así:

	Enero de 2012		-	
Fecha	Detaile	Debe	Haber	
	11			
	100			
				1
			1	1
			1	
			+	1
			_	
			1	
	(8)	100	10 0	•

1.-Registrar en el libro diario

Fecha Detalle

1.- 2/3 Inicio mis operaciones comerciales, con Caja 98.000, instalaciones \$25000, acreedores \$6.000.-

Haber

2.-3/3 Compra mercadería por \$ 8.000 pagando en efectivo.-

Debe

3.-4/3 Paga gastos por \$500 en efectivo.-

Ejemplo como contabilizo en el libro diario

2/3	Caja.	98.000	
	Instalaciones	25.000	
	Acreedores		6.000
	Capital inicial		117.000
3/3	Mercaderías	8.000	
	Caja		8.000
4/3	Gastos Generales	500	
	<u>Caja</u>		500
Totales		131.500	131.500

-2.-Registrar en el libro diario

- 1.-2/4 Inicio mis operaciones comerciales y aporto \$23.000. en dinero efectivo, \$120.000. en una cuenta corriente en Banco Nación, mercaderías por \$55.000., y estanterías por \$13.000.
- 2.-2/4 Compro artículos para la venta \$25.000., pago mitad en efectivo y el resto lo adeudo en cuenta corriente sin documentar.
- 3.- 5/4 Compro un vehículo para la empresa \$27.000., pago con cheque propio y el resto en cuenta corriente .
- 4.-7/4 Pago la deuda del punto 2) con cheque propio
- 5.-. 9/4 Compro un local \$388.000 pago \$30.000. en efectivo y por el resto entrego un pagaré
- 3.- Registrar en el libros diario:
- 1.-10/4 Comenzamos nuestras operaciones comerciales con un capital de \$ 100.000 en efectivo.-
- 2.- 11/4 Depositamos en el Banco Francés \$80.000 en efectivo.-
- 3.- 12/4 Compramos una computadora para el negocio por \$9.000 entregamos un cheque .-
- 4.- 15/4 Compramos mercaderías entregamos un pagaré.-
- 5.-16/4 Compramos dos mostradores para el negocio por \$ 12.000 entregamos un pagaré.-
- 6.- 18/4 Compramos artículos de limpieza por \$ 390 abonamos en efectivo.-
- 7.- 19/4 Abonamos gastos de luz por \$400, en efectivo.-

- 4.-Registrar en el libro diario:
- 1.- 02/3 el Sr. López inicia actividad comercial aportando: Dinero en efectivo \$ 30.000, Artículos varios para la venta \$ 70.000, Instalaciones varias \$ 5.000 y una deuda sin documentar con un proveedor \$ 10.000.
- 2. 04/3 se compran artículos para la venta por \$ 8000. La mitad se paga en efectivo y por el resto se entrega un pagaré a 30 días.
- 3) 07/03 se abre una cuenta corriente en el Banco Río, depositándose \$15.000
- 4) 10/0.3 se paga con cheque de nuestra firma \$ 1.000 en concepto de alquiler del local de ventas.-

Reglas contables

¿Cuáles son las reglas de la Partida doble?

Los principios fundamentales en que se sustenta la Partida Doble son los siguientes:

- no hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor;
- el que recibe es deudor y el que entrega es acreedor. Todo lo que se recibe se debita y lo que se entrega se acredita;
- el total del Debe (débitos) debe ser igual al total del Haber (créditos);
- en las cuentas se registran partidas de una misma naturaleza. Todo concepto que se debita por una cuenta debe acreditarse por la misma cuenta o viceversa;
- las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan;
- se debitan la cuentas que representan: un aumento del Activo, una disminución del Pasivo y una disminución del Patrimonio Neto (Pérdidas);
- se acreditan las cuentas que representan: una disminución del Activo, un aumento del Pasivo y un aumento del Patrimonio Neto (ganancias).

Síntesis:

Al Debe: (A+), (P-), (PN-) y RN Al Haber: (A-), (P+), (PN+) y RP

Contestar:

- 1.- ¿ Cuáles son los libros obligatorios?
- 2.- ¿ Qué muestra el Libro Mayor? ¿ Es obligatorio?